

ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 4 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 26 de agosto de 2021 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que, a partir de enero de 2024, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de **\$811.594.- (ochocientos once mil quinientos noventa y cuatro pesos)**, impuestos incluidos.
2. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Rodrigo Galilea Vial.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Francisco Javier Sanz Abad.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]

comuna de [REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

Francisco Javier Sanz Abad
Asesor

